

Comisión Niño Costero aprueba su plan de trabajo de seguimiento de acciones para emergencias

La fiscalización de acciones en el avance de ejecución de cada actividad y el monitoreo del cumplimiento de las medidas extraordinarias para impulsar las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, así como la realización de sesiones descentralizadas en las zonas afectadas fueron aprobadas por la Comisión Especial Niño Costero.

En efecto, estos y otros objetivos son parte del plan de trabajo para el periodo de sesiones 2021-2022, que este viernes 1 fue aprobado por los integrantes de esta comisión, cuya denominación es Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, que preside el congresista César Revilla Villanueva (FP).

En el documento respectivo se señala que es necesario realizar un trabajo acucioso de seguimiento y avance de las obras y del uso eficiente de los recursos públicos destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño costero.

“Hay un diagnóstico de un lento avance de las actividades y/o intervenciones de control a los proyectos de las zonas afectadas por este fenómeno climatológico”, se indica que “hasta agosto del presente año, los gobiernos regionales y locales solo han ejecutado el 45 %, aproximadamente del presupuesto asignado a las obras de reconstrucción”.

Por eso, se considera que los presupuestos asignados para el proceso de reconstrucción no tienen el avance que la necesidad de los pueblos afectados reclaman.

El referido plan contiene los principios, objetivos, líneas de trabajo, actividades y metas “por cuyo intermedio se espera contribuir con un eficaz proceso nacional, regional y local de verdadera reconstrucción con cambios visibles y concretos a favor de la población afectada”.

Se recuerda que las inundaciones por El Niño costero en el 2017 fueron destructivas para el país, especialmente para la región norte, que tuvo una duración de casi tres meses. Fueron afectadas un millón y medio de personas, murieron 162 pobladores y fueron dañados cientos de miles de hogares, al margen de la destrucción de infraestructura pública, entre colegios e instituciones. “El Perú es uno de los países más vulnerables a desastres por inundaciones, deslizamientos de tierra, terremotos, tsunamis, sequías e incendios, y no existe forma de saber cuándo ocurrirá el próximo desastre. Las inundaciones de 2017 han dejado a muchas comunidades y hogares en una pobreza y vulnerabilidad aún mayor y los impactos de un nuevo evento serían desastrosos.

“En consecuencia, la recuperación no es suficiente. En su lugar, las fases de reconstrucción y recuperación necesitan ser aprovechadas para reducir el riesgo de desastres”, se señala en el plan de trabajo.

A la sesión había sido invitada la directora ejecutiva de la Autoridad para Reconstrucción con Cambios (RCC), Amalia Moreno Vizcardo, pero fue suspendida para una próxima sesión.

La funcionaria había sido convocada para que informe sobre el estado situacional de los proyectos presentados por los gobiernos locales y regionales y de los proyectos en el marco del Convenio Gobierno a Gobierno. Asimismo, debió exponer sobre las medidas y proyectos adoptados en prevención para el 2022.